



**Apreconducir**  
*Escuela de Conducción*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
APRECONDUCIR S.A.**

A los 24 días del mes de marzo del año 2017, a las 19h00, se instala la sesión según la convocatoria publicada por la prensa en el día 15 de marzo de 2017 en el diario LATE, con la presencia de sus accionistas, actúa por sus propios derechos José Antonio Fernández de Córdova con 4% de participación y Máximo Fernández de Córdova Ugarte con carta de autorización en representación de la Sra. Genoveva del Carmen Cordero Córdova con 95.48% de participación accionaria; se constata el quórum el mismo que es del 99.48%.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el Sr. José Antonio Fernández de Córdova C. y actúa como secretario el Ing. Juan S. Fernández de Córdova C. El presidente pide se de lectura a la convocatoria publicada, la cual se transcribe a continuación;

**APRECONDUCIR S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de APRECONDUCIR S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día viernes 24 de marzo de 2017, a partir de las 19h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Federico Proaño 3-57 y Honorato Loyola en la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe de Gerente y Comisario.
2. Aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016.
3. Destino de utilidades.
4. Resolución sobre las Utilidades no repartidas en años anteriores.
5. Designación de comisario para el año 2017.

Se convoca de manera individual al Comisario de la Compañía, el Lcdo. Santiago Serrano con domicilio en la Av. De la Independencia, Cdla. Calderón.

Se deja constancia que también se realiza la convocatoria mediante notificación por correo electrónico a los accionistas y al comisario.

El balance y sus anexos, así como los informes correspondientes, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Cuenca, 15 de marzo de 2017

Según la convocatoria se procede con el orden del día.

**1. Lectura y aprobación de informe de Gerente y Comisario.**

El Ing. Juan S. Fernández de Córdova Cordero, pone a consideración el Informe de Gerente, da lectura del mismo y somete a votación y todos los presentes votan a favor en unidad de acto. A continuación el Comisario de la Compañía, el Lcdo. Santiago Serrano da lectura de su informe, se finaliza la lectura y se pone a consideración de la Junta. El informe es aprobado en unidad de acto por todos los presentes.



**A Conducir**  
Escuela de Conducción

**2. Aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016.**

Todos los socios han declarado que los balances han sido entregados por parte de la administración de la compañía, habiéndolos revisado, se resuelve aprobar los balances sin objeción alguna.

**3. Destino de utilidades.**

El Sr. Máximo Fernández de Córdova sugiere la repartición total de las utilidades del año 2016, el Sr. José Antonio Fernández de Córdova acepta la moción y se resuelve se cancele los dividendos a los socios.

**4. Resolución sobre utilidades no repartidas en años anteriores.**

Así mismo, el Sr. Máximo Fernández de Córdova Ugarte pone a consideración de los socios presentes que los valores de utilidades no repartidas de años anteriores sean compensados con las pérdidas acumuladas que se mantienen en la cuenta de patrimonio de la compañía, el Sr. José Antonio Fernández de Córdova acepta la moción declarando que sería la mejor decisión reducir estos valores para mejorar la estructura del patrimonio de la compañía. Por lo tanto se resuelve que las utilidades no repartidas en años anteriores sirvan para compensar las pérdidas acumuladas que se mantienen en la compañía.

**5. Designación de comisario para el año 2016**

El Sr. Máximo Fernández de Córdova pone a consideración de la junta para comisario de la compañía el Lcdo. Santiago Serrano MBA. En cuanto a sus honorarios, se acuerda que se cancelará los valores que se facturen. Todos los socios en unidad de acto, votan a favor.

Habiéndose procedido conforme dispone la Ley y el Estatuto de la Compañía y no habiendo objeción alguna al respecto, la Presidencia da por terminada la sesión a las 20h00, se dispone que se elabore la presente acta y se firma en unidad de acto.

José Antonio Fernández de Córdova C.  
Presidente / Accionista

Máximo Fernández de Córdova U.  
En representación Genoveva Cordero C

Juan S. Fernández de Córdova C.  
Gerente / Secretario